



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00309-00

En la presente demanda especial de FUERO SINDICAL, promovida por las señoras SILVIA ELENA TIRADO CARDONA, TERESA DE JESÚS OCAMPO FERNANDEZ, ANA TULIA GALLEGO MARTINEZ y RUBIELA ESTER GRANADOS PUERTA contra la sociedad C. I. INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S. A. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL", representada legalmente por el liquidador Adrián Osorio Lopera, o por quien haga sus veces, previo a resolver la solicitud de desistimiento de la acción, se requiere al apoderado judicial para allegar poder debidamente conferido, con la facultad expresa para desistir, advertido en el arrimado al plenario la omisión de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 110 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 15 de octubre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

